

**ADECUACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

Aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2026

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021 se adoptó el Acuerdo de constitución y ámbito de actuación de las Comisiones del Consejo de Gobierno.

Comunicada la necesidad de adecuación de las vocalías correspondientes a las Direcciones de centro de algunas Comisiones del Consejo de Gobierno como consecuencia de la celebración de procesos electorales de las Direcciones y Decanatos de Escuela y Facultad, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, aprueba el siguiente acuerdo:

Primero. – Adecuación de la composición de la Comisión Académica del Consejo de Gobierno.

Comisión Académica

Composición	Miembro anterior	Miembro designado
Vocales		
Cinco Directores o Directoras o Decanos o Decanas de Centro	Vicente Pelechano Ferragud	Andrés Martín Terrasa Barrena
	José Galindo Gálvez	Laura Silvestre García

Segundo. – Adecuación de la composición de la Comisión de Económica y de Recursos Humanos del Consejo de Gobierno.

Comisión Económica y de Recursos Humanos

Composición	Miembro anterior	Miembro designado
Vocales		
Un Director o una Directora o un Decano o una Decana de Centro	María del Mar Marín Sánchez	Francisco Javier Ribal Sanchís

Tercero. – Se faculta a la Secretaría General para que publique en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València (BOUPV) la relación completa de miembros de las citadas Comisiones de Universitat Politècnica de València¹.

¹ Se indican únicamente las propuestas de nuevas designaciones de los y las integrantes de las Comisiones. La relación completa de miembros se publicará en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València (BOUPV).